

ACTA DE LA CALIFICACIÓN PREVIA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS Y PEQUEÑA MAQUINARIA.

En El Ejido, siendo las 14,20 horas del día 05 de Noviembre de 2018, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de El Ejido se constituye la Mesa de Contratación para el acto de la calificación previa de la documentación administrativa del sobre nº 1 de las plicas presentadas a la licitación convocada por DUE para la adjudicación de la contratación del suministro de herramientas y pequeña maquinaria, formada por los siguientes miembros:

Presidente: D. JOSE FRANCISCO RIVERA CALLEJÓN.

Vocales D. ENRIQUE IBÁÑEZ IBÁÑEZ.
D. ANTONIO ROBERTO BARÓN ALBAÑIL.
D. JOSÉ ALARCON CASADO.
D. JOSÉ LUIS NAVARRO LÓPEZ

Secretario: D^a ROSARIO YELO GARCÍA.

Abierto el acto, de orden de la Presidencia, yo el Secretario doy lectura al anuncio de licitación insertado en el Perfil del Contratante de DUE en fecha 11/10/2018 por los que se señalan las pautas a seguir para este día y hora del acto que estamos celebrando.

Seguidamente, se procede a abrir, por orden de entrada de las plicas, el sobre N°1, que contiene la documentación administrativa requerida en el Pliego que rige esta licitación por el procedimiento abierto simplificado, con el siguiente resultado.

PLICA N° 1: Corresponde a la a la empresa **BERNER MONTAJE Y FIJACIÓN, S.L.**, representada por **D. Nuno Jorge Cortes Banha**.

Examinada la documentación administrativa, se observa los siguientes defectos materiales en la misma:

1.- Declaración responsable para licitar conforme al modelo adjunto en el **anexo III** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares acreditativo de cumplir legalmente con las condiciones para contratar con la Administración y cumple con los requisitos de solvencia o clasificación exigidos en el pliego.

PLICA N° 2: Corresponde a la empresa **HERRAJES DEL PONIENTE, S.L.**, representada por **D^a M^a José Álvarez Sánchez**.

Examinada la documentación administrativa, no se observa defectos materiales en la misma, aportando toda la requerida en el Pliego de Cláusulas.

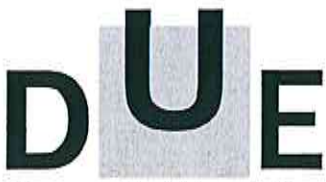
PLICA N° 3: Corresponde a la empresa **ALMESU, S.L.**, representada por **D. Manuel Castillo Ubeda**.

Examinada la documentación administrativa, no se observa defectos materiales en la misma, aportando toda la requerida en el Pliego de Cláusulas.

PLICA N° 4: Corresponde a la empresa **SUMINISTROS INDUSTRIALES MARTINEZ, S.L.**, representada por **D. Francisco Martínez Avalos**.

Examinada la documentación administrativa, no se observa defectos materiales en la misma, aportando toda la requerida en el Pliego de Cláusulas.

La Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, a la vista del resultado de la calificación de la documentación administrativa requerida en el sobre numero 1, decide conceder a la empresa **BERNER MONTAJE Y FIJACIÓN, S.L.** un plazo de tres días naturales para subsanar los defectos anteriormente indicados. Dicho plazo comprenderá desde el miércoles, 07 de noviembre hasta el viernes, 09 de noviembre del 2.018, a las 14,00 horas. Igualmente, decide reunirse el día 12 de noviembre de 2018, lunes, para proceder a la calificación de la



Desarrollo Urbanístico
de El Ejido s.l.

DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO S.L. * inscrita en el R.M. de Almería, Tomo 931, Folio 72, hoja nº AL- 22811 * C/ CERVANTES, 132 * 04700 (Almería) * TLF: 950 54 10 40 * FAX: 950 54 10 46

documentación que este licitador presenta para subsanar los defectos, decidir los definitivamente admitidos y proceder a la apertura del sobre numero 2.

Siendo, las 14,30 horas del día de la fecha, se da por terminado el presente acto que lo firma el Sr. Presidente, de todo lo cual yo como Secretario doy fe.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

DU E
Desarrollo Urbanístico
de El Ejido s.l.
C.I.F. B-04481776

